

Erasmus Policy Statement (EPS)



Contexto

El Centro Zalima de Formación Profesional y Bachillerato tiene matriculadas a 400 alumnas entre Bachillerato y Ciclos de Formación Profesional, de distintas ramas.

Además de los Ciclos Formativos de Técnico en Gestión Administrativa, Técnico Superior en Administración y Finanzas, y Técnico Superior en Asistencia a la Dirección, en régimen de concierto, nuestro Centro cuenta con **Ciclos Formativos de carácter privado**, como son: el de Técnico Superior en Educación Infantil, incorporado en 2011; los Ciclos de Integración Social y Dietética, ambos implantados en 2013; así como el de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, implantado en 2016.

La FP Dual es una realidad en Zalima desde el curso 2016-2017, y es una opción formativa en cuatro de los Ciclos Formativos que se imparten en el Centro: Técnico Superior en Administración y Finanzas, Técnico Superior en Asistencia a la Dirección, Técnico Superior en Educación Infantil, y Técnico Superior en Integración Social.

En el curso académico 2016-2017 Zalima implanta la **Formación Online** en los Títulos de Técnico Superior en Administración y Finanzas, Técnico Superior en Asistencia a la Dirección, y Técnico Superior en Educación Infantil, que permite a los alumnos compaginar los estudios con la vida laboral. A través de la plataforma digital, ofrecemos una formación a medida, que garantiza el seguimiento, la orientación y la excelencia que caracterizan a nuestro modelo educativo.

1. Situación de partida

Con la Carta Erasmus queremos dar la oportunidad de recibir formación a estudiantes en otros países, a través de intercambios de buenas prácticas con centros educativos europeos para Bachillerato; y recibir formación a estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superiores en empresas, para que completen su formación académica.

Dada la trayectoria e interés del centro en ofrecer al alumnado una dimensión europea de la educación, se ha constituido una **Comisión para Programas Europeos**, compuesta por la Directora del centro, la Subdirectora de Bachillerato, la Subdirectora de Ciclos Formativos, las profesoras de Idiomas y la Responsable del Departamento de Programas Europeos e Internacionalización, cuyos principales objetivos son:

1. Determinar las necesidades formativas del centro, justificarlas y emprender las acciones necesarias para:

- Conseguir una visión global del aprendizaje integrador, evitando así asimilar conceptos por compartimentos estancos.
- Fomentar la capacidad de relación a través de un método de aprendizaje deductivo y participativo.
- Promover el conocimiento y la difusión del Espacio Europeo de Educación Superior.

2. Dar a conocer al alumnado las acciones Erasmus + como herramienta de formación laboral y desarrollo integral de las personas.

Las funciones de esta Comisión son:

- Establecer los criterios de selección de alumnas y socios participantes.
- Concretar las actividades de movilidad entre la institución de acogida y de envío según los criterios establecidos para las diferentes Acciones de Movilidad.
- Garantizar que la movilidad de los estudiantes y del personal con fines de educación o formación se base en acuerdos de aprendizaje o de movilidad previamente validados.
- Proporcionar asistencia para la obtención de visados y contratación de seguros cuando sea necesario y orientación a los participantes para encontrar alojamiento.
- Garantizar la igualdad de trato académico y de servicios entre los estudiantes y el personal local y los participantes entrantes.
- Integrar a los participantes entrantes en la vida cotidiana de la institución.
- Garantizar sistemas adecuados de tutoría y apoyo a los participantes en la movilidad.
- Proporcionar ayuda lingüística adecuada a los participantes entrantes.

2. Objetivos

Los objetivos de este proyecto Erasmus + e Internacionalización se centran en:

1. Incrementar la salida de alumnos a países de la UE en beneficio del alumno, del profesorado y del socio que lo acoge, y promover la actualización profesional.
2. Potenciar el aspecto práctico de la Formación Profesional mediante la realización de un periodo de prácticas en empresas específicas seleccionadas según los criterios descritos en la elegibilidad de socios.
3. Buscar la modernización de la Formación Profesional, mejorando la formación del alumnado en cuanto a la adquisición de habilidades técnicas, sociales y lingüísticas que les permita ampliar su empleabilidad dentro del espacio europeo.
4. Crear una estrategia de internacionalización del centro a través de alianzas con socios e instituciones que garanticen la calidad educativa.
5. Trabajar los proyectos de desarrollo de movibilidades midiendo el grado de ejecución con el siguiente indicador de calidad: 90% de los proyectos ejecutados.
6. Reconocer las competencias profesionales adquiridas durante el periodo de prácticas mediante la expedición de certificados por parte de las empresas así como el reconocimiento europeo de las actividades realizadas (Europass Mobility).

3. Calendario de trabajo

Con objeto de realizar de forma adecuada todas las actividades concernientes a este programa, se establece un calendario de trabajo general.

Para la **Acción KA103 de Educación Superior** se establece el siguiente calendario:

Fecha	Actividad
Febrero	Solicitud de movilidades para alumnas y profesoras para el curso académico siguiente.
Mayo/Junio	Publicación de las plazas concedidas en la web, redes sociales y tablón del Centro.
Junio	Registro de las personas interesadas para participar en las acciones mediante un impreso de solicitud.
Fecha	Actividad
Junio/ Septiembre	Información a las interesadas sobre la acción de movilidad (posibles instituciones de envío, requisitos, plazos, documentación, ...)
Septiembre / Octubre	Selección de participantes.
Octubre/ Noviembre	Firma del acuerdo con las empresas de acogida.
Enero	Concreción de actividades y elaboración del acuerdo de aprendizaje.
Febrero	Firma del convenio de subvención del participante saliente. Curso de preparación lingüística a los participantes por parte de la institución de envío.
Enero a Marzo	Entrevistas periódicas con las alumnas para preparar la movilidad.
Marzo- Abril	Prueba inicial de nivel de idioma de los participantes a través de la plataforma OLS.
Abril/Marzo a Junio	Estancia de los participantes en el centro de acogida y seguimiento durante de la movilidad.
Junio	Seguimiento después de la movilidad.
	Prueba final de idioma de los participantes a través de la plataforma OLS y encuesta del informe del participante en la plataforma europea. Certificado de empresa y Reconocimiento Europass Mobility.
Octubre / Junio	Informe final del proyecto (Según la duración).

Para la **Acción KA2, Cooperación para la innovación e intercambio de nuevas prácticas**, se establece el siguiente calendario:

Fecha	Actividad
	Búsqueda de socios para el proyecto.
Febrero / Marzo	Solicitud del proyecto.
Septiembre	Publicación de la resolución si el proyecto ha sido aprobado, en cuyo caso el coordinador se pone en contacto con los socios y a partir de ahí se comienza a trabajar.
	En función del tipo de reuniones que haya, el coordinador habrá fijado un calendario de trabajo y de reuniones. En el plazo establecido se realizarán el informe intermedio y el informe final del proyecto.

4. Elementos calificadoros

4.1. 1. Búsqueda de socios

La búsqueda de socios participantes en estas acciones se realiza fundamentalmente mediante:

- Base de datos de centros colaboradores.
- Plataforma eTwinning.

Mediante un impreso oficial del Centro se envía una solicitud a los posibles socios, que se han elegido teniendo en cuenta que pertenezca al sector profesional, donde el alumno pueda desarrollar sus competencias con garantías.

Se realizará alguna visita preparatoria para conocer personalmente a nuestras futuras empresas de acogida, la zona en la que se van a llevar a cabo las prácticas, y visitar alguna empresa del entorno

4.1.2. Área geográfica

Las áreas geográficas de nuestros socios son fundamentalmente los países de la UE con los que ya se ha trabajado: Alemania, Francia, Italia, Suecia, Reino Unido, Irlanda y República Checa. Además, dentro del programa de aprendizaje permanente, estamos implicados en proyectos con otros países como Turquía, Francia, Italia, Hungría, Lituania, Estonia, Portugal y Bélgica.

Los socios seleccionados son empresas del sector profesional correspondiente al área de formación, tales como hoteles, recepción de colegios, despachos de abogados, centros de educación infantil, laboratorios de empresas socio sanitarias, ONGs y entidades de interés social sin ánimo de lucro.

Zalima pretende compartir con sus socios los objetivos de modernización y calidad de los programas de movilidad, además de garantizar la participación con un objetivo común, que consiste en relacionar la formación y las prácticas profesionales, y así cubrir las expectativas de movilidad de alumnos y profesores.

4.1.3. Grupos de participantes

Dentro de las diferentes acciones que nos ofrece el programa Erasmus+, implicaremos a todo nuestro alumnado y profesorado del centro.

En las acciones de **KA2**, los participantes son principalmente, alumnos y profesores de Bachillerato.

En el caso de **KA103**, va dirigido a profesores y alumnos matriculados en el último curso de los diferentes Ciclos Formativos de las especialidades que se ofertan en nuestro Centro en las modalidades presenciales y online, tanto de carácter concertado como privado.

- Técnico Superior en Administración y Finanzas
- Técnico Superior en Asistencia a la Dirección
- Técnico Superior en Dietética
- Técnico Superior en Educación Infantil
- Técnico Superior en Integración Social

4.2. Criterios de selección de participantes

Para la **Acción KA103 de Educación Superior** se establecen los siguientes criterios de selección de las alumnas participantes:

Porcentaje	Criterio
60 %	Expediente académico.
20 %	Nivel de idioma acreditado.
20 %	Valoración del equipo técnico educativo del curso correspondiente.

Para el caso de profesores participantes en una Acción KA103 de Educación Superior, es necesario que el interesado solicite de forma justificada el interés y objetivos de la movilidad, reflejados en el acuerdo de movilidad, además de acreditar un nivel de idioma del país de destino o del inglés suficiente.

- El personal docente pasará un proceso de selección en el que se valorará:
 - 1) **Competencia lingüística:** conocimiento suficiente del idioma en el que se recibirá la formación: **hasta 3 puntos**.
 - i. B1: 1 punto
 - ii. B2: 2 puntos
 - iii. C1: 3 puntos
 - 2) **Implicación en el proyecto Erasmus+** (búsqueda de empresas o socios en el extranjero, asistencia al alumnado): **hasta 4 puntos**.
 - i. Por cada empresa aportada: 1 punto
 - ii. Asistencia al alumnado beneficiario de Erasmus+: 1 punto
 - 3) **Acuerdo de Movilidad pactado:** Justificación de la movilidad en relación a la docencia que se imparte y el impacto en dicha docencia: **hasta 2 puntos**. Tendrá prioridad el personal que no hayan participado en la anterior convocatoria, independientemente del baremo.

Para la Acción **KA2, Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas** se establecerán unos criterios de selección atendiendo a los requerimientos específicos de cada proyecto.

5. Difusión e impacto

Para difundir las acciones dentro de este proyecto se emplearán diferentes medios, tales como:

- Publicaciones en la Web y redes sociales del Centro educativo.
- Publicaciones en la plataforma ETWINNING.
- Publicaciones en medios de comunicación locales (prensa, radio,...).
- Actividades periódicas de difusión como webminars, congresos, conferencias, etc.
- Actos de entrega de diplomas a la finalización de las movilidades.
- Creación de webs, blogs, cursos en plataformas como iTunes U,....
- Utilización de recursos facilitados por la Agencia Nacional para potenciar el aprovechamiento de la experiencia y el enriquecimiento de otras instituciones.

El impacto derivado de la participación en las distintas movilidades puede medirse en **5 prioridades de modernización:**

1. Conseguir que nuestro profesorado y alumnado adquieran un alto grado de competencias transversales, fomentando un espíritu emprendedor de manera que les ayude a afrontar nuevos retos empresariales, así como las habilidades para ser capaces de innovar en su sector laboral, sin olvidar el importante papel que las nuevas tecnologías representan en un mundo cada vez más globalizado.
2. Preparar a nuestro alumnado para el mundo laboral tanto a nivel local como internacional, estableciendo alianzas efectivas entre educación, investigación y sector empresarial con el fin de obtener un alto nivel de cualificación profesional. Asimismo, buscamos aportar técnicos cualificados que resuelvan las necesidades de los países de la Unión Europea.
3. Concienciar al alumnado de la apertura a Europa en el ámbito de la Educación Superior.
4. Fomentar la convivencia y apreciar el enriquecimiento multicultural, partiendo de proyectos de movilidad entre socios, presentados con indicadores de calidad, y de este modo conseguir ser eficaces en la gestión y financiación de las acciones.
5. Transmitir la conveniencia de compartir conocimiento y la cultura del *benchmarking*.

6. Evaluación

Periódicamente, y en atención a los requisitos establecidos por cada Acción, se realizará un seguimiento y una evaluación de los mismos.

En la acción de movilidad KA103 se llevará a cabo una evaluación en base a los criterios consensuados dentro del programa formativo.


Una vez finalizado el periodo de prácticas, el alumno obtendrá dos documentos:

- **Certificado de prácticas firmado y sellado** por la empresa de acogida.

- **Europass Mobility**, generado por el Centro educativo a través del SEPIE, en el que se determinará el grado de satisfacción con las actividades formativas realizadas y la duración del periodo de prácticas.

7. Plan de Desarrollo

El centro viene participando en programas europeos con anterioridad al programa de aprendizaje permanente, con algunos proyectos tales como Leonardo, orientado a las prácticas de alumnas de Formación Profesional. Ya en el marco de programa de aprendizaje permanente y haciendo referencia a los últimos años, insertamos la rúbrica de las movilidades.

 HISTÓRICO DE MOVILIDADES ANTERIORES AL PROGRAMA ERASMUS+ Zalima
<p>Programa: COMENIUS</p> <p>Actividad: Asociación Escolar entre Centros Educativos</p> <p>Año de convocatoria: 2009</p> <p>Número de convenio: 2008-1-IT2- COM06-00072</p> <p>Beneficiario: Zalima</p> <p>Título del proyecto: “Ciudades históricas europeas para los ciudadanos de mañana”.</p>
<p>Programa: LEONARDO DA VINCI</p> <p>Actividad: Programa de Educación y Formación</p> <p>Año de convocatoria: 2010</p> <p>Número de convenio: ES/10/LLP/LdV/ PLM/150134</p> <p>Beneficiario: 1 alumno</p> <p>Título del proyecto: “Compañeros andaluces con Leonardo”.</p>
<p>Programa: FCT-ERASMUS V</p> <p>Actividad: Programa de Educación y Formación</p> <p>Año de convocatoria: 2011</p> <p>Número de convenio: 2011-1-ES1-ERA04-36973</p> <p>Beneficiario: 1 Alumno (República Checa)</p> <p>Título del proyecto: “Formación en la Unión Europea”.</p>

Programa: LEONARDO DA VINCI

Actividad: Seminario de contacto Leonardo Da Vinci

Año de convocatoria: 2011

Beneficiario: Zalima:1 profesora (Brujas, Bélgica)

Título del proyecto: "Upskilling the social economy"

Programa: COMENIUS

Actividad: Asociación Escolar entre Centros Educativos

Año de convocatoria: 2011

Número de convenio: 2008-1-ES1-COM06-1088

País Coordinador: Italia

Países asociados: Alemania, España

Título del proyecto: "Nueva empresa europea de turismo".

Programa: COMENIUS

Actividad: Asociación Escolar entre Centros Educativos

Año de convocatoria: 2011

Número de convenio: 2012-1-IT2-COM06-378697

País coordinador: Italia, Istituzione Scolastica Superiore "Polo Valboite" Liceo scientifico -artistico".

Países asociados: España, Francia, Hungría, Portugal, Turquía.

Título del proyecto: "Cinta Azul": Las aguas europeas como infraestructuras culturales.



Zalima

HISTÓRICO DE MOVILIDADES_ PROGRAMA ERASMUS+

Acción clave KA2 - Cooperación para la Innovación y el intercambio de buenas prácticas.

Tipo de acción: KA201 - Asociaciones estratégicas para la educación escolar.

Año de convocatoria: 2014

Fecha de inicio del proyecto: 01/09/2014

Fecha de finalización: 31/08/2016

Duración del proyecto: 24 meses

Número de convenio de subvención: 2014-1-IT02-KA201-003537_3

Título del proyecto: “Numbers become Art”.

Movilidades: 11 profesorado para reuniones transnacionales.

País coordinador: Italia

Países asociados: Estonia, Hungría, Italia, Francia, Portugal, España.

Acción clave KA1 - Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (KA1)

Tipo de acción: KA103 - Movilidad de Educación Superior entre países del programa

Año de convocatoria: 2015

Fecha de inicio del proyecto: 01/06/2015

Fecha de finalización del proyecto: 30/09/2016

Duración del proyecto: 16 meses

Número de convenio de subvención: 2015-1-ES01-KA103-013827

Movilidades: 6 de alumnado y 2 de personal.

Países: Reino Unido e Italia.

Acción clave KA2 - Cooperación para la Innovación y el intercambio de buenas prácticas

Tipo de acción: KA219 - Asociaciones Estratégicas solo entre centros escolares

Año de convocatoria: 2016

Fecha de inicio del proyecto: 01/09/2016

Fecha de finalización del proyecto: 31/08/2018

Número de convenio de subvención: 2016-1-BE01-KA219-016272_4

Título del proyecto: “Language School 2.0: How can new technologies improve language learning, motivation and autonomy?”

Movilidades: 29

Tipo de actividad:

- Reuniones transnacionales (3 profesorado)
- Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación (6 profesorado y 20 alumnado)

País coordinador: Bélgica

Países asociados: Reino Unido, España (Gerona y Córdoba)

Acción clave: KA1 - Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (KA1)

Tipo de acción: KA103 - Movilidad de Educación Superior entre países del programa

Año de convocatoria: 2016

Duración del proyecto: 16 meses

Número de convenio de subvención: 2016-1-ES01-KA103-023006

Movilidades: 7 para alumnado y 3 de personal.

<p>Países: Italia, Reino Unido, Alemania e Irlanda.</p>
<p>Acción clave: KA1 - Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (KA1)</p> <p>Tipo de acción: KA103 - Movilidad de Educación Superior entre países del programa</p> <p>Año de convocatoria: 2017</p> <p>Duración del proyecto: 16 meses</p> <p>Número de convenio de subvención: 2017-1-ES01-KA103-036199</p> <p>Movilidades: 1 para alumnado y 3 de personal.</p> <p>Países: Alemania, Suecia e Italia.</p>
<p>Acción clave KA2 - Cooperación para la Innovación y el intercambio de buenas prácticas</p> <p>Tipo de acción: KA229 – Asociaciones de intercambio escolar</p> <p>Año de convocatoria: 2019</p> <p>Fecha de inicio del proyecto: 1/09/2019</p> <p>Fecha de finalización del proyecto: 31/08/2021</p> <p>Número de convenio de subvención: 2019-1-FR01-KA229-062314_3</p> <p>Título del proyecto: “Inclusión sin exclusión”.</p> <p>País Coordinador: Francia</p> <p>Países asociados: Francia, Portugal, Lituania, España.</p> <p>Movilidades: Intercambios de grupos de estudiantes de corta duración.</p> <p>Tipo de actividades: C1, C2, C3.</p>
<p>Acción clave KA1 - Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (KA1)</p> <p>Tipo de acción KA103 - Movilidad de Educación Superior entre países del programa</p> <p>Año de convocatoria: 2019</p> <p>Fecha de inicio del proyecto: 01/06/2019</p> <p>Fecha de finalización del proyecto: 31/05/2021</p> <p>Duración del proyecto: 24 meses</p> <p>Número de convenio de subvención: 2019-1-ES01-KA103-060519</p> <p>Movilidades: 6 de alumnado y 6 de personal.</p> <p>Países: Por determinar</p>

Cabe destacar también la participación de Zalima en un programa internacional sueco con el Ayuntamiento de Estocolmo, desde hace 16 años, por el que una alumna sueca cursa un año de Bachillerato en nuestro centro.

Actualmente, el centro ha presentado una nueva acción clave, KA103 para el curso próximo. Además, hemos recibido una proposición de colaboración con un centro educativo de Nîmes “**Lycée**

CCI Gard“, muy interesados en colaborar con nosotros organizando periodos de movilidad para sus alumnos de Gestión Administrativa, Marketing, Comunicación y Eventos.

Igualmente, nos encontramos trabajando para la renovación de la Carta Erasmus debido a la demanda de alumnado y profesorado por beneficiarse de las diferentes acciones que nos ofrece el programa.

El proceso para dar a conocer y hacer un seguimiento de las movilidades adjudicadas a nuestro centro, se detalla a continuación.

Uno de los primeros pasos, es el de dar a conocer las medidas para el apoyo y la promoción de las movilidades de las personas por motivos de aprendizaje, **Acción KA103 de Educación Superior**, tanto del alumnado como del personal de los diferentes Ciclos Formativos.

La Responsable de Programas Europeos e Internacionalización organiza unas jornadas informativas a principios de curso, con el fin de presentar el programa de movilidad en el primer año del Ciclo Formativo, para así determinar el número aproximado de alumnos interesados en realizar su periodo de formación práctica en el extranjero, durante el tercer trimestre del segundo año del Ciclo Formativo. Los interesados rellenarán una solicitud, disponible en la Secretaría del Centro.

Una vez realizado esto, se deja un periodo de reflexión al alumnado para que, posteriormente, la **Comisión para Programas Europeos** pueda estimar el número de movilidades que necesitamos para el siguiente curso. Dicha Comisión estima el número de movilidades que se solicitará, buscando el equilibrio en el grado de ejecución de las movilidades. En el caso de haber más solicitudes que movilidades ofertadas, se realiza la selección bajo unos criterios objetivos ya fijados.

Se abrirá otra convocatoria de becas para el alumnado recién titulado, con las movilidades que finalmente no se hayan cubierto en dicho periodo.

Antes de la movilidad

Una vez realizado el proceso de selección, nuestros alumnos dispondrán de un tutor responsable de su formación durante el periodo de estancia en el extranjero.

A continuación se procederá a realizar un Curso de Preparación Cultural y Lingüística del alumnado. Se cumplimenta y gestiona la documentación por parte de la Responsable de Programas Europeos e Internacionalización, las empresas de acogida, y el alumnado saliente. Para ello, se habrán seleccionado las instituciones receptoras y se habrán acordado las fechas; una vez realizado lo anterior, se elabora el Programa Formativo, en el que se integran las necesidades específicas de cada empresa, con las aptitudes, capacidades y competencias de los alumnos seleccionados.

Se podrán realizar visitas preparatorias a la institución de acogida, con el fin de conocer de primera mano el entorno donde se desarrollarán las acciones formativas así como, fomentar los lazos de unión entre las instituciones y establecer nuevos contactos.

También se organizarán los aspectos prácticos de la movilidad del alumnado (viajes, alojamiento, seguro, tarjeta sanitaria europea...).

Durante la movilidad

Por parte del Centro se realiza un seguimiento continuo del alumnado, mediante la Responsable del Departamento de Programas Europeos e Internacionalización y del tutor responsable, a través de correo electrónico, la plataforma digital o videoconferencias.

Después de la movilidad

Una vez finalizada la movilidad:

- El alumnado realiza una prueba de evaluación final, mediante la plataforma OLS.
- El alumnado cumplimenta la encuesta del informe del participante.
- La empresa emite el Certificado de Prácticas.
- El Centro genera el Europass Mobilty.